

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.

Guayaquil, 2 de Marzo del 2.016

Señor
MARTÍN ALONSO COELLO BRUQUE
Ciudad.

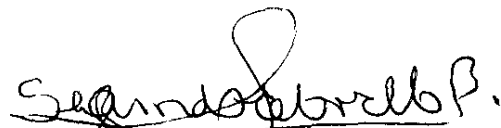
Ref. 23.836. E/90

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, acordó reelegirlo a Ud. PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de tres años, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 16. de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la subrogación al Gerente en caso de falta o ausencia de dicho funcionario, en cuyo caso le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario 15o. del Cantón Guayaquil, el día 7 de Septiembre de 1.990, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Octubre de 1.990.

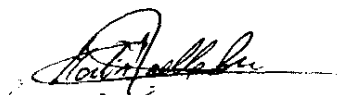
Atentamente,



SEGUNDO COELLO RANCHON
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, 2 de Marzo del 2.016



MARTÍN ALONSO COELLO BRUQUE
C.C. # 091305796-4

LOS DATOS DE ESTA
DESCRIPCION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:20.275
FECHA DE REPERTORIO:19/may/2016
HORA DE REPERTORIO:14:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INDUSTRIAL AGRICHEF CIA. LTDA.**, a favor de **MARTIN ALONSO COELLO BRUQUE**, de fojas **22.023 a 22.026**, Registro de Nombramientos número **5.850**.

ORDEN: 20275



Guayaquil, 20 de mayo de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: |

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1402552